



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01015823- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la Farmacéutica y Licenciada en Bioquímica, María Eugenia GIOINO (DNI. 22159602), solicita que se le autorice la inscripción a la carrera de Licenciatura en Biotecnología y que se le otorgue equivalencias con las asignaturas aprobadas en las carreras de Bioquímica Plan 86 y Farmacia Plan 73; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante.
- A lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos.
- A lo informado por el Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Farmacéutica y Licenciada en Bioquímica, María Eugenia GIOINO (DNI. 22159602), a inscribirse a la carrera de Licenciatura en Biotecnología. -

ARTÍCULO 2º: Otorgar a María Eugenia GIOINO (DNI. 22159602) las equivalencias para la carrera de Licenciatura en Biotecnología, como se detallan a continuación:

Asignaturas - Bioquímica (Plan 86) - Farmacia (Plan 73)	Asignaturas - Licenciatura en Biotecnología	Calificación
Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	6,00 (seis)
Química General I	Química General I	4,00 (cuatro)
Química General II	Química General II	6,00 (seis)
Matemáticas I	Matemática I	7,00 (siete)
Matemáticas II	Matemática II	4,00 (cuatro)
Física I	Física I	4,00 (cuatro)
Física II	Física II	5,00 (cinco)
-Química General I -Física I	Laboratorio I	4,00 (cuatro)
-Química General II -Física II	Laboratorio II	5,50 (cinco c/50)
-Química Inorgánica	Laboratorio III	8,00 (ocho)

-Química Orgánica I		
-Química Orgánica II -Química Biológica General	Laboratorio IV	6,00 (seis)
Química Inorgánica	Química Inorgánica	8,00 (ocho)
Química Orgánica I	Química Orgánica I	8,00 (ocho)
Química Orgánica II	Química Orgánica II	3,00 (tres) – 3,00 (tres) – 5,00 (cinco)
Fisicoquímica I	Química Física	5,00 (cinco)
Química Biológica General	Química Biológica General	7,00 (siete)
Química Analítica General	Química Analítica General	7,00 (siete)
Biología Celular y Molecular	Biología Celular y Molecular	7,00 (siete)
Biofísico-Química	Biofísico Química	7,00 (siete)

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -